

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

## SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... .. 1'75 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

## A LOS INTERINOS

Por la Prensa diaria de Madrid habréis visto que en las actuales Cortes tenemos Diputados muy entusiastas, que se preocupan por nosotros, y para que éstos puedan ayudarnos a conseguir el triunfo de nuestras muy justas y legítimas aspiraciones, es preciso que demostremos a todo el mundo, que estamos íntimamente unidos, y para ello no hay cosa mejor que organizar en nuestra provincia la Sección correspondiente a la Federación Nacional de Maestros interinos y sustitutos.

En las restantes provincias existe, desde hace más de un año, dicha Sección provincial; en la nuestra no, a pesar de mis ímprobos deseos. ¿Por qué? ¿No lo sé! Acaso porque yo soy el que está batallando por conseguir la unión de los Maestros interinos y sustitutos alcarreños? Si tal supiera, dejaría mi puesto, para que lo ocupase el que se sintiese con fuerzas suficientes para la lucha que se avecina; yo, muy gustoso, sería un soldado más en las filas de dicha Sección provincial, porque para mí no hay mayor satisfacción que ver unidos en apretado haz a todos mis compañeros de infortunio de la provincia, y luchar con gran energía en pro de nuestro ideal.

Aun cuando he permanecido un año, al parecer indiferente de este asunto, sin tratar de él en la Prensa, no por eso he estado en la inopia, ni durmiendo el sueño de los justos, sino que he trabajado en la sombra cerca de aquellas personas que comprendo han de tomarse gran interés para que se nos reconozca de nuevo el derecho a la propiedad de una Escuela Nacional que tan injustamente nos arrebató en 1918 un Ministro inepto en asuntos de enseñanza, como os lo voy a demostrar con la copia de un ruego que el día 29 del pasado hizo al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública el Diputado a Cortes por Orense, don Basilio Alvarez, a quien todos los Maestros interinos debemos estar agradecidos, por su desinteresada intervención en este asunto tan importante para nosotros.

"Al señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.—En el mes de febrero de 1931 se puso en vigor un Decreto por ese Ministerio, por el cual se concedía la propiedad de las Escuelas a todo Maestro o Maestra

nacional que llevase cinco años desempeñando sus servicios interinamente. A los dos meses advino la República, y el entonces Ministro del Ramo, sin causa justificada alguna, dejó en suspenso la aplicación de este Decreto.

Más adelante, se pensó de nuevo conceder la propiedad a los interinos con cinco años de servicios, que los hubiesen cumplido en 31 de diciembre de 1930; pero tampoco se ha llevado a cabo esa justísima disposición, ya que se trata de Maestros que, aunque callada y humildemente, en pueblecitos y aldeas, a veces en locales inmundos (lo que ocurre con demasiada harta frecuencia), han ido sembrando cultura en gentes semisalvajes, con la abnegación y el sacrificio que dan pruebas tan indiscutibles de su amor a la noble profesión de la enseñanza.

Yo me permito rogar a mi querido amigo el señor Ministro de Instrucción Pública, tan comprensivo y tan humano, que tenga en cuenta la situación de estos Maestros y Maestras nacionales, y vea el modo de no dejarlos en el desamparo en que se encuentran, concediéndoles Escuelas en propiedad, a la que tienen un derecho tan legítimamente adquirido.—Palacio de las Cortes, a 29 de junio de 1934.—*Basilio Alvarez*. (Del "Diario de Sesiones.")

Como podéis comprender, si tuviésemos en nuestra provincia la Sección provincial de Maestros interinos y sustitutos, ella sería la encargada de hacer todas las gestiones que yo estoy realizando, y, por lo tanto, el abonar todos los gastos que se originasen; pero como ésta no está aún organizada, a pesar de mis buenos deseos, yo los estoy sufragando de mi bolsillo. A esto no hay derecho; pues ya que el bien ha de ser igualmente para todos, justo es el que me ayudéis con la miserable cantidad de dos pesetas, para poder continuar trabajando en pro de nuestra inmediata colocación en propiedad, porque de lo contrario cesaré en mi cometido, por falta de ayuda vuestra.

Como quiera que ya están próximas las vacaciones de verano, y por lo tanto, cada uno de nosotros hemos de ausentarnos de los puebls en los cuales ejercemos, para pasarlas al lado de nuestras familias, os encarezco que remitáis, bien por giro postal o por el medio que



os sea factible, a nombre de doña María Munilla, Maestra interina de Peñalver, dicha cantidad, advirtiéndole que publicaré en la Prensa la lista con los nombres de los que las hayan mandado y el resultado de mis gestiones.

IGNACIO FUENTES.

La Huerce, julio 1934.

## PROPUESTAS PROVISIONALES del Concurso general de traslado

Anotamos aquellos Maestros o Maestras que sirven en esta provincia y han sido propuestos provisionalmente para Escuelas de otras provincias:

### GUADALAJARA

*Vacantes. - Serie A.*

#### MAESTROS

Don Francisco Medina, para Almoguera; don Mariano Aparicio, para Arbeteta; don Vicente Serrano, para Argecilla; don Julián J. Cuadrado, para Atienza; don Francisco Albiac, para Berninches; don Feliciano Polo, para Brihuega, número 1; don Luis Buil, para Checa; don Pedro Alonso, para Córcoles; don Cristino Carralero, para Escamilla; don Antonio A. Mazarío, para Gárgoles de Abajo; don Gabriel Medina, para Loranca de Tajuña; don José Vicente, para Luzón; don Patricio Andrés, para Maranchón; don Julián Redondo, para Marchamalo; don Francisco Escalada, para Membrillera; don Francisco Escudero, para Pareja; don Eloy Mincholi, para Robledillo de Mohernando; don Bernardo Sabirón, para Tordesillos; don Carlos Rodríguez, para Villanueva de Alcorón; don Jesús Martínez, para Brihuega, número 3; don Agustín Crespo, para Alboreca.

#### *Segundo Escalafón.*

Don Arcadio Molina, para Anquela del Ducado; don Andrés A. Sanz, para Centenera; don Inocencio Ibáñez, para Cubillejo de la Sierra; don Francisco Mediavilla, para Gajanejos; don Eulogio Navalón, para Gualda; don Baltasar Somolinos, para Horna; don Pedro Berlinchón, para Hortezueta de Océn; don Luis Ibáñez, para Huertapelayo; don Vicente Crespo, para Monasterio; don Eleuterio Elvira, para Muduex; don Elías Amaro, para Olmeda de Jadraque; don Casimiro Vindel, para Pajares; don José María Ortiz, para Riba de Saelices; don Manuel Gutiérrez, para Riba de Santiuste; don Julián Vaquerizo, para San Andrés del Rey; don Isidoro Herranz, para Selas; don Manuel Melero, para Tordelloso; don Valentín Vázquez, para Torrubia; don Daniel Amadeo Ruiz, para Turmiel; don José Isidoro Martín, para Valdenuño Fernández; don Carlos Junco, para Villacorza.

#### MAESTRAS

Doña Evelina Murie, para Albares, Serie A; doña Manuela Verdasco, para Almonacid de Zorita, Serie A; doña Carmen Rodríguez, para Armallones, Serie A; doña Cecilia Diezgo, para Auñón, unitaria número 1,

Serie A; doña Josefina Vicente, para Berninches, Serie A; doña Rosario Raigón, para Budia, Serie A; doña Manuela León, para Uceda, Serie A; doña Mercedes López, para Mondéjar, número 1, Serie C; doña Constantza Martín, para Peralveche, segundo Escalafón; doña Pilar Martín, para Sayatón, Serie A; doña Gregoria Menéndez, para Trillo, Serie A; doña Manuela Nogales, para Fuentelsaz, Serie A; doña Encarnación Ortega, para Escamilla, Serie A; doña Adelaida Ortega, para Valdesaz, Serie A; doña Cira Ortega, para Marchamalo, Serie A; doña Bernardina Palacios, para Guadalajara, párvulos, Serie B.

Doña Daniela Pardos, para Sigüenza, Serie C; doña Isabel Patiño, para Pareja, Serie A; doña Encarnación Rincón, para Maranchón, Serie B; doña María Pilar Río, para Málaga del Fresno, Serie A; doña Wenceslao Romero, para Molina de Aragón, Serie C; doña Evarista Sobrino, para Checa, Serie A; doña Victoria Solano, para Casar de Talamanca, Serie A; doña Carmen Toribio, para Zaorejas, Serie A; doña Mercedes Vispo, para Cogolludo, Serie B; doña María Josefa Adrados, para Peralejo de las Truchas, Serie A; doña Carmen Aparicio, para Palmaces de Jadraque, Serie A; doña Eugenia Balmaseda, para Corduente, Serie A; doña Araceli Chamorro, para El Cubillo de Uceda, Serie A; doña Aurora Fernández, para Salmerón, Serie A; doña Filomena Fernández, para Peñalver, Serie A; doña Isabel Fernández, para Membrillera, Serie A.

Doña Sara Freijo, para Romanones, Serie A; doña Carmen Galán, para Pastrana, Serie A; doña Ezequiela Solalinde, para Horche, Serie B; doña Mercedes Granda, para Mondéjar, párvulos, Serie B; doña Remedios Heras, para Hita, Serie A; doña Salud Hurtado, para Establés, Serie A; doña Angela Ibáñez, para Auñón, número 2, Serie B; doña Lina Izquierdo, para Villanueva de Alcorón, Serie A; doña Josefa Astor, para Abánades; doña Agueda Fernández, para Aguilar de Anguita; doña Guadalupe Arias, para Albendiego; doña María del Rosario Martínez, para Algar de Mesa; doña María Ginez, para Anquela del Ducado.

Doña Angela de Amo, para Barbatona; doña Julia López, para Bujarrabal; doña Manuela Luelmo, para Castejón de Henares; doña Felisa Lafort, para Cendejas del Padrastró; doña Juana Dorado, para Ciruelos; doña Micaela Pintado, para Durón; doña Felisa Cases, para Garbajosa; doña Patrocinio Cano, para Huertapelayo; doña María Jesús Gutiérrez, para Peñalyeche; doña Casimira Miguel Priego, para Renera; doña Victoriana Cuéllar, para Robledo de Corpes; doña Concepción Alcázar, para Saelices de la Sal; doña Inocenta Rodríguez Palendón, para Tabladillo (Pareja); doña Felisa Arias, para Torremocha del Campo; doña Elicia de la C. Sáenz, para Valdelcubo; doña María Molina, para Viñuelas.

#### MAESTROS

Número 6.740, grupo C.—Don Pedro Alonso Izquierdo, de Luco de Jiloca (Teruel), con 3-5-0; para Córcoles, unitaria.

Número 49 F, Grupo D.—Don Baltasar Somolinos Somolinos, de Parroquia de Cumbras (Coruña), con 1-1-18; para Horna, mixta.



Número 1.127 H, grupo D.—Don Mariano Aparicio Lozano, de Monreal del Campo (Teruel), con 0-0-0; para Arbeteta, unitaria.

#### MAESTRAS

Número 8.295, grupo C.—Doña Wenceslada Romero Alguacil, de Cillas (Guadalajara), con 9-7-0; para Molina de Aragón, Serie C.

Número 3.519, grupo D.—Doña Felisa Lafón Durán, de Caravantes (Soria), con 3-5-20; para Cendejas del Padastro; menos de 500 habitantes.

Número excedente, grupo D.—Doña Victoriana Cuéllar Sánchez, de Fraguas (Guadalajara), con 3-1-5; para Robledo de Corpes; menos de 500 habitantes.

Número 383, grupo D.—Doña Felisa Cases Cervantes, de Tortuera (Guadalajara), con 3-1-2; para Garbajosa; menos de 500 habitantes.

Número 15.205, grupo D.—Doña Isabel Fernández Moratilla, de Pozancos (Guadalajara), con 0-8-0; para Membrillera, Serie A.

Número excedente, grupo segundo Escalafón.—Doña Rosario Martínez Lomas, de la provincia de Guadalajara, con 0-2-23; para Algar de Mesa, Serie segundo Escalafón.

#### Provincia de Zaragoza

Número 14.802, Grupo D.—Doña Teresa Tomás Bescos, de Embid de Molina (Guadalajara); con 0-8-0; para unitaria número 2 de Alfamen, Serie A.

Número 15.503, Grupo D.—Doña Juliana Zurita Burbaya, de Olmeda de Jadraque (Guadalajara), con 0-8-0; para la Escuela de párvulos de Santa Cruz de Grio, Serie A.

Número 1.517, Grupo segundo Escalafón.—Doña Pía Asensio Moreno, de El Pobo de Dueñas (Guadalajara), con 26-4-13; para la unitaria de Miralbueno. Menos de 500 habitantes.

#### Provincia de Segovia

Número 2.770, segundo Escalafón. Doña María A. Pardo Revilla, de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara), con 3-4-28; para Narros de Cuéllar. Menos de 500 habitantes.

#### Provincia de Madrid

Número 312, grupo A.—Don Basilio Escribano Calles, de Guadalajara, con 5-2-24, para Madrid: Sección tercera del Grupo "Amador de los Ríos".

Número 268, grupo A.—Don Santos García Grávalos, de Guadalajara, con 5-2-5; para Madrid; Sección quinta del Grupo "Catorce de Abril".

Número 2.751, grupo B.—Don Adolfo Franco Lillo, de Sigüenza, con 21-2-2; para Madrid. Sección Gómez de Baquer.

Número 3.155, grupo B.—Don Fidel Mondedéu Rodríguez, de Azuqueca de Henares (Guadalajara), con 18-0-20; para Madrid. Sección "Antoñita Morán".

Número 2.269, grupo B.—Don Máximo León Gallego Ranz, de Auñón (Guadalajara), con 16-10-0; para Canillas, unitaria 13.

Número 386, grupo A.—Doña María Ascención Lucio Fernández, de Guadalajara, con 5-2-25; para Madrid. Sección séptima del grupo "Amador de los Ríos".

Número 2.495, grupo B.—Doña Carmen Guerra Helguedas, de Guadalajara, con 23-3-7; para Madrid. Sección cuarta del grupo "Tirso de Molina".

Número 3.994, grupo C.—Don Casimiro Gonzalo y Pérez, de Condemios de Abajo (Guadalajara), con 22-0-21; para Madrid, Sección "José Echegaray".

Número 4.369, grupo C.—Don Cipriano Plaza Palancar, de Veguillas (Guadalajara), con 19-5-19; para Madrid, Sección "Joaquín Costa".

Número 6.100, grupo C.—Doña Francisca Muñoz Saavedra, de Pinilla de Jadraque (Guadalajara), con 30-8-0; para Madrid, Sección de "Rosalia de Castro", serie C.

Número 4.143, grupo C.—Doña Agustina Faus Masana, de Laranueva (Guadalajara), con 21-8-22; para Madrid, Sección "Tirso de Molina", serie C.

Número 4.254, grupo C.—Doña Margarita Gómez Ramírez, de Cendejas de la Torre (Guadalajara), con 15-10-0; para Madrid, "Joaquín Dicenta", Escuela mixta.

#### Provincia de Toledo

Número 1.481, grupo D.—Doña Paula García Ortega, de Arbeteta (Guadalajara), con 0-8-0; para la número 13 bis, Huecas, unitaria (Toledo), Serie A.

Número 1.471, segundo Escalafón.—Doña Ana Rubio Rodríguez, de Fuentelabiguera (Guadalajara), con 7-10-0; para la número 1 bis, Cardiel de los Montes, unitaria, Cardiel de los Montes (Toledo).

Número 17.241, grupo D.—Don Casto Sánchez Romeral, de Aragosa (Guadalajara), con 0-8-0; para Torrecilla de la Jara, unitaria, A (Toledo).

## SECCION OFICIAL



Orden ministerial de 17 de mayo, resolviendo el concurso de libros para Escuelas.

En el concurso para selección de libros para uso de las Escuelas primarias, el Consejo Nacional de Cultura ha emitido el siguiente dictamen:

"Este Consejo tiene el honor de someter a la aprobación de la Superioridad la segunda lista de libros seleccionados para uso de Escuelas primarias, cuya lista, aun confeccionada con anterioridad, se hallaba pendiente de que se publicase la elevada en septiembre último, por ser continuación de aquella y poder incluir en la misma los libros presentados al amparo de la base 11 de la Orden de 28 de mayo de 1928.

En esta segunda lista se incluyen los de Materias, muy pocos por cierto, tanto por no haber sido muchos los presentados, tal vez por creer que el concurso convocado sólo se refería a los de lectura, como por no ser estimables los demás.

Se permite proponer, asimismo, se interese de la Superioridad se acuerde lo siguiente:

1.º Que se declare que continúa abierto el concurso para la presentación de nuevos libros para uso de las Escuelas primarias y de los que no figurando en las listas de los seleccionados y ya fueron presentados, sean



- mejorados y corregidos, si de nuevo desean concurrir.
- 2.º Que de conformidad con lo que dispone la base cuarta de la citada Orden de 28 de mayo de 1932, se publiquen en el "Boletín Oficial" del Ministerio la presente lista y la anterior y las que sucesivamente vayan acordándose, a los efectos prevenidos en la citada Orden ministerial.
- Autor, don Rafael Ballester.—Título, Geografía-Atlas, grados medio y elemental.
- Don José Casanova.—Ejercicios y Problemas de Aritmética.
- Don José Dalmáu.—Aritmética razonada.
- Don José Dalmáu.—Nociones de Álgebra.
- Don Joaquín Pla y Gargol.—Nociones de Física y Química, grados elemental y superior.
- Don G. M. Bruño.—Aritmética, segundo grado. Observaciones: Aceptado para uso del Maestro.
- Don G. M. Bruño.—Aritmética, curso medio. Observaciones: Aceptado para uso del Maestro.
- Don Eduardo Fontseré.—Ciencias Físicas y Naturales.
- Don José Estadella.—Física y Química. Observaciones: Aceptado para uso del Maestro.
- Don Eduardo Fontseré.—Geometría elemental.
- Don José Casanova.—Lecciones de Aritmética. Observaciones: Aceptado para niños de último grado.
- Don Rafael Ballester.—Geografía-Atlas (grado elemental, medio y superior).
- Don Leoncio Orabayen.—Geografía de Navarra. Observaciones: Util consulta Maestro y Biblioteca.
- Don Leoncio Orabayen.—Geografía de Cataluña (grados primero y segundo). Observaciones: Util para la Región.
- Don Leoncio Orabayen.—Geografía de Cataluña. (grados tercero y cuarto). Observaciones: Util para la Región.
- Don Juan Puig.—Geometría.
- Don Juan Puig.—Técnicos. Observaciones: Aceptado para Biblioteca Maestro.
- Don G. M. Bruño.—Soluciones y respuestas a los ejercicios.
- Don José Udina.—Trabajo manual escolar. Observaciones: Aceptado para Biblioteca Maestro.
- Don José Udina.—Ejercicios de cartonería. Observaciones: Aceptado para Biblioteca Maestro.
- Don Angel Rodríguez Alvarez.—Aritmética (grado primero).
- Don Ruperto Medina.—Entomología. Observaciones: Utilizable para el Profesor.
- Don Pedro Cendolla.—Cartilla Moderna-Aritmética.
- Don Emilio Martín.—Silabario Moderno.
- Don Aurelio R. Charentón.—Las Ciencias en la Escuela.
- Rosales (Editorial).—El Quijote.
- Schemel.—Nociones de Historia Natural, primero y segundo. Observaciones: Recomendable para los últimos grados.
- Schemell.—Elementos de Historia Natural. Observaciones: Recomendable para Bibliotecas.
- Don Odón de Buen.—Las Ciencias naturales en la época moderna. Observaciones: Recomendable para Bibliotecas.
- Don Odón de Buen.—Nociones de Geografía física. Observaciones: Recomendable para Bibliotecas.
- Don Pedro Cendoya.—Aritmética (primero y segundo grados).
- Don Daniel G. Linacero.—Mi primer libro de Historia.
- Don Fernando de Larra.—Angelito.
- Don Fernando de Larra.—Estampas.
- Rosales (Editorial).—Atlas Universal. Observaciones: Aceptado previa modificación bandera española.
- Señor Ortiz.—Modelos de Trabajo manual.
- Señor Ortiz.—La pintura para el recorte.
- Señor Ortiz.—El tejido y sus aplicaciones.
- Don José Tinoco.—La vida de los astros. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Angel Cabrera.—Mamíferos marinos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Enrique Rioja.—Curiosos pobladores del mar. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Antonio Zulueta.—Mundo de los insectos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Juan Dantín Cereceda.—La vida de la tierra. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Angel Cabrera.—Los animales inspiradores del hombre. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Angel Cabrera.—Los animales microscópicos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Nicolás Sama.—Los meteoros. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Juan Dantín Cereceda.—Las plantas cultivadas. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Juan Dantín Cereceda.—La vida de las plantas. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Lucas F. Navarro.—El mundo de los minerales. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Angel Cabrera.—Peces de mar y de agua dulce. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Angel Cabrera.—Los animales extinguidos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Angel Cabrera.—El mundo alado. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Angel Cabrera.—Los animales familiares. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Angel Cabrera.—Los animales salvajes. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Juan Dantín.—La vida de las flores. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Juan Dantín.—La vida de la tierra. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Cándido Bolívar.—Los crustáceos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Doña Rosario Acuña.—Cuentos-versos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.
- Don Chías Carbó.—Atlas escolar de las provincias de España. Observaciones: Aceptado para el Maestro.
- Don José Dalmáu.—Soluciones analíticas.
- Don Gervasio Manrique.—Educación moral y cívica.



Don José Casanovas.—Silabario Camí (primera y segunda parte).

Doña Eloisa López Velasco.—La práctica del Dibujo en la Escuela primaria. Observaciones: Util para el Maestro.

Don Luis Gutiérrez del Arroyo.—Aritmética (primero, segundo y tercer grados).

Don J. Deleito-Laviss.—Historia Universal.

Don E. Lozano.—Ciencias físico-químicas. Observaciones: Util para el Maestro.

Don Alejandro Rodríguez (Casona).—Flor de leyendas.

Don J. H. Fabrè.—Los Auxiliares. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don J. H. Fabrè.—Los destructores: Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don J. H. Fabrè.—Maravillas del instinto de los insectos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don J. H. Fabrè.—La vida de los insectos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don J. H. Fabrè.—Costumbres de los insectos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don Jacinto Benavente (traducción).—El Rey Lear de Shakespeare. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don Ramón María Tenreiro (adaptación).—La vida es sueño. Observaciones: Adaptado para Bibliotecas.

Biblioteca Juventud (traducción).—Cuentos de Perrault. Observaciones: Adaptado para Bibliotecas.

Don Juan Ramón Jiménez.—Platero y yo. Observaciones: Adaptado para Bibliotecas.

Señor Tenreiro.—El califa cigüeña y de Lucanor. Observaciones: Adaptado para Bibliotecas.

Señor Tenreiro (adaptación).—El conde Lucanor. Observaciones: Adaptado para Bibliotecas.

Señor Tenreiro.—Nuevas florecillas de San Francisco. Observaciones: Adaptado para Bibliotecas.

Ediciones de la Lectura.—Fábulas de Iriarte.

Don Angel Cabrera.—La navegación.—Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don Angel Cabrera.—Las industrias de la alimentación. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don Angel Cabrera.—Las industrias del vestido. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don Vicente Vera.—La fotografía y el cinematógrafo. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don Vicente Vera.—Las industrias agrícolas. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

Don M. Moreno Caraciolo.—Dirigibles y aeroplanos. Observaciones: Aceptado para Bibliotecas.

3.º Que, de acuerdo con la base quinta de la repetida Orden, se remitan a la Inspección Central de Primera Enseñanza dos ejemplares de las obras seleccionadas.

4.º Que las obras presentadas al presente concurso o las comprendidas en la base 11 de la Orden citada, que no figuran en las listas formuladas, se tengan por no autorizadas para su uso en las Escuelas, y, por tanto, no puedan emplearse en los términos y plazos señalados, y los ejemplares presentados de estas últimas puedan distribuirse en la forma que proceda."

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, ha resuelto como en el mismo se propone.

("Gaceta" 18 mayo.)

\* \* \*

Orden del 10 de agosto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 14 de la Orden convocatoria del concurso general de traslado voluntario, inserta en la "Gaceta" del primero de julio siguiente,

Esta Dirección general, a la vista de las propuestas formuladas por las correspondientes Secciones administrativas, ha tenido a bien disponer que sucesiva y correlativamente se vayan publicando en la "Gaceta" de Madrid las correspondientes relaciones de adjudicación de Escuelas vacantes, con carácter provisional, de los Maestros y Maestras que habiendo acudido al referido concurso son objeto de nuevo destino.

Dentro del plazo de diez días, a contar de las fechas en que las aludidas relaciones aparezcan insertas en el mencionado periódico oficial, podrán formular los interesados las reclamaciones que estimen oportunas, siempre que se fundamenten en preceptos legales, contra las propuestas contenidas en las repetidas relaciones de adjudicación de vacantes, a cuyo fin lo efectuarán por instancia debidamente reintegrada, dirigida a esta Dirección general y presentada en la Sección administrativa de Primera Enseñanza a que esté afecta la Escuela objeto de su reclamación, cuya dependencia provincial, en el término de los tres días, remitirá debidamente informadas a la expresada Dirección general.

El indicado plazo, y en cuanto se refiere a los reclamantes, se considerará ampliado en cinco días, tanto para los peticionarios que han de elevar sus reclamaciones desde Canarias como para las que puedan afectar a Escuelas de dichas islas, y sin perjuicio de que las correspondientes Secciones administrativas de Primera Enseñanza de las mismas, dentro de los tres días siguientes a este plazo ampliado, cumplimenten el requisito de remitir a esta Dirección general las reclamaciones que hubieren recibido; al objeto de que la resolución del presente concurso no sufra demora alguna, darán cuenta por telégrafo a esta Dirección general de las reclamaciones presentadas y de su fundamento, ya que de manera breve este Ministerio, a la vista de los antecedentes obrantes en el mismo, podrá resolver sobre ellas como más en justicia proceda.

Toda reclamación que no sea recibida en las correspondientes Secciones administrativas de Primera Enseñanza, dentro del plazo señalado, quedarán sin curso, siendo a su vez responsables las aludidas Dependencias provinciales del incumplimiento de la remisión dentro de los tres días siguientes a este Ministerio de las que hayan sido presentadas por los reclamantes dentro del plazo señalado a los mismos.

Dichos reclamantes harán constar en su instancia la Escuela y provincia en que prestan sus servicios, Escalafón a que pertenecen y categoría que ostentaban en 30 de junio último, o según las circunstancias que en ellos puedan concurrir, la convocatoria de que procedan y número con que figuran en la correspondiente lista de aprobación. Asimismo harán constar la denominación





de la Escuela que les ha sido adjudicada con carácter provisional y la de la que es objeto de su reclamación, consignando el grupo a que corresponden.

Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, dentro del plazo señalado, a la vista de las relaciones que se vayan publicando en la "Gaceta de Madrid", comunicarán a esta Dirección general, con toda claridad, los errores que contengan, a fin de que sean subsanados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de agosto de 1934.—El Director general, *Victoriano Lucas*.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

## NOTICIAS

**PAGO DE GRATIFICACIONES.**—Se hará el abono de las gratificaciones por Direcciones de graduadas trimestralmente, en lugar de hacerlo por mensualidades como venía haciéndose hasta el presente.

× × ×

**DEL CONCURSO.**—Ha dicho el Director general:

"Se han creado recientemente 18 Escuelas graduadas.

Con el fin de que en los plazos prefijados se hagan las propuestas provisionales y los nombramientos definitivos de las plazas anunciadas para proveer por concurso general de traslado, se han formado varios equipos de funcionarios, que están dispuestos a realizar toda clase de esfuerzos, a fin de que se adjudiquen las Escuelas en los plazos prefijados.

Ha sido tal el número de instancias que con motivo del concurso han dirigido los Maestros al Ministerio, que la Administración de Correos de Madrid ha tenido que aumentar sus servicios y la Dirección general de Primera Enseñanza ha puesto un servicio de taxis para recoger tan copiosa correspondencia."

× × ×

**EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos. *Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, número 2*

Pesetas

*Edición económica*

Un año, o sean 24 cuadernos seguidos ... .. 10,00  
Seis meses, o sean 12 cuadernos... .. 5,50

*Edición de lujo*

Un año, o sean 24 cuadernos seguidos ... .. 16,00  
Seis meses, o sean 12 cuadernos... .. 9,50

El pago se hace adelantado.

**MAESTROS DEL 2.º ESCALAFÓN.**—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, número 2, Escuela, Madrid.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha

# OFERTA EXCEPCIONAL

durante los meses de Agosto y Septiembre

## PHILIPS, la mejor radio

ofrece durante dichos meses el cambio de aparatos de galena, aparatos a reacción de una sola válvula, gramófonos antiguos, cangrejos americanos, etc., etc., abonando por ellos CIEN PESETAS en cambio de cualquier receptor PHILIPS, modelo 1934.

**NO LO DUDE MAS**

Infórmese en **BAZAR PARISIÉN, de Manuel Dehesa González.**

Miguel Fluiter, núm. 15.—Guadalajara.



# “LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar:

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. <sup>a</sup>	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños.... »	15'00
Geografía para niños... »	10'2
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	80'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita.. »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Dramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seljas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fábulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego .. »	9'00
Catecismo Hist. <sup>a</sup> Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. <sup>a</sup>	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al cromó, el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00

### HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. <sup>a</sup>	24'00
Pepe 1. <sup>o</sup> ..... »	9'00
Pepe 2. <sup>o</sup> ..... »	12'00
Pepe 3. <sup>o</sup> ..... »	15'00
Pepe 4. <sup>o</sup> ..... »	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto..... »	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartóné, docena neto..... »	9'0
Gramática R. Academia, en rústica..... »	10'00
Gramática R. Academia, en cartóné..... »	12'00

### DALMAU

Camarada 1. <sup>a</sup> parte..... D. <sup>a</sup>	9'50
Camarada 2. <sup>a</sup> parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Deberes..... »	16'50
España mi Patria, comp. <sup>a</sup> »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
Segundo Manuscrito..... »	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. <sup>a</sup>	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lecciones de Cosas. »	14'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej. Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernández, el 100..... »	9'50
Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernández, el 100..... »	8'50
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100..... »	3'00
Cartilla 1. <sup>a</sup> de la casa, el 100 »	4'50
Cartilla 1. <sup>a</sup> Florez, el 100. »	8'00
Cartilla 2. <sup>a</sup> Florez, el 100. »	16'00
Papel pautado Caballero, resma..... »	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma..... »	12'00
Pizarras, número 1..... D. <sup>a</sup>	4'50
» » 2..... »	6'00
» » 3..... »	7'00
» » 4..... »	8'50
Pizarrines piedra, el 100.. »	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa..... »	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... »	3'50
Plumas Corona corriente, la caja..... »	3'50
Plumas oblicua dorada, c. »	3'50
Plumas oblicua blanca, c. »	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja..... »	3'50
Polvos Eureka, el tubo... »	1'40
Clarión, el paquete..... »	0'25
» »..... »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS



# NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novidades en monturas de gafas y lentes  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

## "Apellaniz"

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez  
Agente Colegiado.— Precios 64. Madrid.